

SESIÓN ORDINARIA-1049-2015

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL CUARENTA Y NUEVE, DOS MIL QUINCE celebrada válidamente a las 10:00 horas con 22 minutos del Martes 17 de marzo del dos mil quince, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Evelyn Siles García, quien preside, Gisselle Gómez Ávalos, Rafael E. López Alfaro Diego A. Morales Rodríguez, Pedro Bonilla Rodríguez miembros titulares. Sandra María Barboza Sancho y Victor Madriz Obando, miembros suplentes.

Reglamentariamente hay quórum.

PUNTO DE LA AGENDA

- 1.** Lectura y aprobación del acta 1048-2015
- 2.** Revisión de las prevenciones hechas a las candidaturas para la Asamblea Universitaria Representativa
- 3.** Revisión de las postulaciones para la Asamblea Universitaria Representativa 2015, sector profesional
- 4.** Organización de los procesos electorales
- 5.** Reunión con las candidaturas
- 6.** Informe de labores 2014
- 7.** Revisión de procedimiento electoral: Delegados electorales, Del debido proceso, confección de papeletas
- 8.** Correspondencia
- 9.** Revisión de prueba documental y testimonial para el juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo
- 10.** Revisión de los requerimientos de ajuste en el sistema para la administración de los datos de las elecciones de la institución

Aprobado los puntos de la agenda

Artículo I. Lectura y aprobación del acta 1048-2015

Se acuerda

1. Aprobar el acta 1048-2015.

Artículo II. Revisión de las prevenciones hechas a las candidaturas para la Asamblea Universitaria Representativa

Considerando

- a)** La prevención hecha a la señora Jenny Seas Tencio, con cédula de identidad 3 290 619, el día 6 de marzo de 2015 en la sesión 1046-2015,

Artículo III. Revisión de las candidaturas para puestos en la Asamblea Universitaria Representativa y en la sesión 1047-2015, del 10 de marzo de 2015, Artículo II. Revisión de las prevenciones hechas a las candidaturas para un consejal Externo y tres consejales internos al Consejo Universitario y de las candidaturas para la Asamblea Universitaria Representativa, inciso d, punto 2.1, quien se postuló como candidata por el sector profesional de la Asamblea Universitaria Representativa donde se le solicitó constancia de tiempo servido en la UNED firma por la persona responsable de Recursos Humanos y fotografía en digital. Se evidencia que la documentación fue entregada el día 10 de marzo de 2015 al señor Diego A. Morales Rodríguez.

- a) La prevención hecha a la señora Annie Umaña Campos con número de cédula de identidad 2 351 645 quien se postuló como candidata por el sector profesional de la Asamblea Universitaria Representativa donde se le solicitó fotografía en digital. Se evidencia que la documentación fue entregada el día 12 de marzo de 2015 al señor Diego A. Morales Rodríguez.

Se acuerda

1. Aceptar las candidaturas presentada para puestos a la Asamblea Universitaria Representativa por el sector profesional de las señoras:
 - 1.1. Jenny Seas Tencio, con cédula de identidad 3 290 619
 - 1.2. Annie Umaña Campos con cédula de identidad 2 351 645

ACUERDO FIRME

Artículo III: Revisión de las postulaciones para la Asamblea Universitaria Representativa 2015, sector profesional

Considerando

- a. Lo establecido en la normativa institucional y en el *Procedimiento para inscripción de candidaturas y sorteo del orden de las candidaturas en la papeleta de la elección en la Asamblea Universitaria.*
- b. La ampliación del plazo para la recepción de candidaturas para la Asamblea Universitaria Representativa; mediante el acuerdo tomado en la sesión 1046, del viernes 6 de marzo *Artículo III. Revisión de las candidaturas para puestos en la Asamblea Universitaria Representativa, punto 6. del 9 al 13 de marzo.*
- c. La revisión de la documentación presentada por el señor Johnny Valverde Chavarría, con número de cédula de identidad 1 533 862 el 11 de marzo del 2015 a las 13:13 p.m. ante el señor Diego A. Morales Rodríguez, vocal I, del TEUNED.

- d. La revisión de la documentación presentada por la señora Emilia Quirós Vargas, cédula de identidad 1 560 612 el 13 de marzo de 2015 a las 13:30 p.m. ante la señora Sandra María Barboza, miembro suplente del TEUNED.
- e. La revisión de la documentación presentada por la señora Carol González Villareal con número de cédula de identidad 6 284 309, el 13 de marzo de 2015 a las 14:54 p.m. ante el señor Diego A. Morales Rodríguez, vocal I, del TEUNED.
- f. La revisión de la documentación presentada por la señora Georgina Marín Gálvez con número de cédula de identidad 1 555 144 el 13 de marzo de 2015 a las 15:05 p.m. ante Diego A. Morales Rodríguez, vocal I, del TEUNED.
- g. La revisión de la documentación presentada por Rommy Acuña Ramírez, con número de cédula de identidad 1 921 239, el 13 de marzo de 2015 a las 15:33 p.m. ante el señor Diego A. Morales Rodríguez vocal I, del TEUNED
- h. La revisión de la documentación presentada por la señora Ana Lorena Gamboa Arias, con número de cédula 4 132 060 el 13 de marzo de 2015 a las 14:53 p.m. ante la señora Sandra María Barboza Sancho, miembro suplente del TEUNED.
- i. La revisión de la documentación presentada por la señora Rosberly Rojas Campos, cédula 2 454 781 el 13 de marzo de 2015 a las 14:58 p.m. ante el señor Diego A Morales Rodríguez, vocal I, del TEUNED

Se acuerda

- 1. Aceptar las siguientes candidaturas para las elecciones a la Asamblea Universitaria Representativa por el sector profesional:
 - 1.1. Emilia Quirós Vargas, con número de cédula de identidad 1 560 612
 - 1.2. Carol González Villareal con número de cédula de identidad 6 284 309
 - 1.3. Georgina Marín Gálvez con número de cédula de identidad 1 555 144
 - 1.4. Rommy Acuña Ramírez, con número de cédula de identidad 1 921 239
 - 1.5. Ana Lorena Gamboa Arias, con número de cédula de identidad 4 132 060
 - 1.6. Rosberly Rojas Campos, con número de cédula de identidad 2 454 781
 - 1.7. Johnny Valverde Chavarría, con número de cédula de identidad 1 533 862

IV. Artículo. Organización de los procesos electorales

- 1. Convocatoria a la elecciones a la Asamblea Universitaria Representativa que inició el pasado 20 de febrero de 2015

Considerando

- a) La ampliación del plazo realizado por el TEUNED para la recepción de candidaturas para la Asamblea Universitaria Representativa; mediante el acuerdo tomado en la sesión 1046-2015, del viernes 6 de marzo del año en curso, *Artículo III. Revisión de las candidaturas para puestos en la Asamblea Universitaria Representativa*, punto 6.
- b) La revisión y aprobación de las candidaturas para puestos de la Asamblea Universitaria realizada el día de hoy.

Se acuerda

- 1.1. Reprogramar la presentación de candidaturas oficialmente inscritas y aprobadas por el TEUNED de puestos por el sector profesional y administrativo para la Asamblea Universitaria Representativa para el martes 24 de marzo 2015 a las 2:00 p.m. en aula por definir del Paraninfo.
 - 1.2. Informar a las candidaturas oficialmente inscritas por el TEUNED de la presentación de candidaturas para el 24 de marzo del corriente.
 - 1.3. Informar y solicitud al programa de Videoconferencias la trasmisión de la presentación de candidaturas por el sector profesional y administrativo.
2. Se retoma el Oficio TEUNED 020-2015 enviado al Consejo Universitario desde 9 de marzo del 2015, el cual por solicitud de ese órgano se remitió al señor rector Luis Guillermo Carpio Malavasi, 0021-2015, el 11 de marzo de 2015, donde se le comunica al acuerdo tomado por este Tribunal en sesión ordinaria 1047-2015 del martes 10 de marzo de 2015, *Artículo III. Organización de los procesos electorales convocados para el I semestre*, punto 1., inciso 1.1. y 1.2., el cual hasta la fecha no ha tenido respuesta.

Se acuerda

- 2.1. Comisionar a la presidenta de Evelyn Siles García y al señor Pedro Bonilla Rodríguez, reunión con el señor rector Luis Guillermo Carpio Malavasi, para que dé respuesta al acuerdo tomado por este Tribunal en sesión ordinaria 1047-2015 del martes 10 de marzo de 2015 y remitido en el Oficio TEUNED 020-2015.
3. Solicitud de correos de los tutores y estudiantes para la propaganda electoral de las candidaturas

Considerando

- a) El artículo 10 del Reglamento Electoral, inciso l) y k que a la letra dicen respectivamente:

- l) Facilitar a los candidatos del Consejo Universitario o de la Rectoría, los medios de comunicación que el estudiante indicó al momento de empadronarse.
- k) Garantizar que los candidatos a elección tengan acceso a los medios de comunicación electrónicos institucionales.

Se acuerda

- 3.1. Solicitar a la señora Susana Saborío Álvarez, jefa de la Oficina de Registro, los correos electrónicos de los estudiantes matriculados en el I cuatrimestre y en el I semestre del corriente para facilitar a las candidaturas la difusión de mensajes para la propaganda electoral. Dicha información deberá ser enviada a más tardar el lunes 06 de abril de 2015 a este Tribunal mediante el correo electrónico.
 - 3.2. Solicitar al señor Sócrates Salas Sánchez, coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Oficina de Recursos Humanos con copia a la jefatura de Recursos Humanos, la información de las personas tutoras, donde se incluya nombre y apellidos, número de cédula, números telefónicos y correos electrónicos. Dicha información deberá ser enviada a más tardar el lunes 06 de abril de 2015 a este Tribunal mediante el correo electrónico.
 - 3.3. Solicitar a las direcciones de las diferentes escuelas la información de las personas tutoras, donde se incluya nombre y apellidos, número de cédula, números telefónicos, correos electrónicos. Asimismo, indicar si están en propiedad o plazo fijo y si son de Sede Central o destacado en Centros Universitarios. Dicha información deberá ser enviada a más tardar el lunes 06 de abril de 2014 a este Tribunal mediante el correo electrónico.
4. Se da lectura de la presentación sobre la *Propaganda electoral*, elaborada por la señora secretaria del TEUNED, Gisselle Gómez Ávalos, donde se le informará a las candidaturas de la Asamblea Plebiscitaria las regulaciones establecidas por el TEUNED en esa materia.

Considerando

- b) El Reglamento Electoral Universitario, Capítulo VII de la Propaganda Electoral, artículos 87 al 100.
- c) El manual de procedimiento sobre la *Propaganda Electoral*

Se acuerda

4.1. Informar sobre las disposiciones en materia de propaganda electoral, consignadas en la información de la presentación a las personas candidatas a Consejo Universitario 2015-2020.

5. Conformación de las Juntas Receptoras de Votos

La señora secretaria del TEUNED Gisselle Gómez Avalos, informa que el lunes 16 de marzo a las 4:06 p.m. comunicó al cuerpo de delegados electorales, vía correo electrónico, la solicitud para que inicien la conformación de la Junta Receptora de Votos de cada centro de votación y lo remitan al TEUNED a más tardar el 27 de marzo del corriente, para lo cual se les adjuntó en correo a cada uno, la boleta de inscripción de candidaturas.

Considerando

a) El cronograma de actividades electorales elaborado por el TEUNED para el proceso electoral de Consejo Universitario 2015-2020.

Se acuerda

5.1. Tomar nota de la comunicación enviada por la señora secretaria Gisselle Gómez Avalos al cuerpo de delegados electorales.

5.2. Quedar a la espera del recibimiento de la conformación de la Junta Receptora de votos, solicitado al cuerpo de delegados electorales

6. Seguimiento del cuerpo de delegados electorales por parte de los miembros del TEUNED

Considerando

a) La asignación de miembros del TEUNED de los delegados de los Centros Universitarios del cuerpo de delegado electorales establecido en la sesión TEUNED 1040-2015.

Se acuerda

6.1. Realizar por parte de los miembros del TEUNED el contacto con los delegados electorales asignados a más tardar el próximo martes 24 de marzo del corriente.

Se entra a receso de la sesión a las 12:25 .m.d. Se reinicia la sesión a las 2:00 p.m. en el aula 4 del Paraninfo.

Artículo V. Reunión con las candidaturas

Ausente con justificación: Pedro Bonilla Rodríguez. La señora Sandra María Barboza Sancho queda en calidad de miembro titular

Invitados especiales:

Candidaturas a puesto externo del Consejo Universitario: Arturo Brenes Gamboa, Guiselle Bolaños Mora, Marvin Calvo Montoya

Candidaturas a puesto interno del Consejo Universitario: Constantino Bolaños Herrera, Hazel Arias Mata, Irma Carolina Amerling Quesada, Franklin José Salas Aguilar, Nora Elena González Chacón, Rosa María Vindas Chaves, Alvaro García Otarola

Considerando

- a) La agenda acordada en la sesión 1047-2014 del martes 10 de marzo de 2015.
- b) Las candidaturas aprobadas para el proceso electoral Consejal 2015-2020, de un consejal externo y tres consejales internos.
- c) El procedimiento electoral *el Procedimiento para inscripción de candidaturas y sorteo del orden de las candidaturas en la papeleta de la elección en la Asamblea Universitaria en el apartado Descripción del procedimiento para la distribución de las posiciones de las candidaturas en las papeletas.*
- d) La rifa de las posiciones en la papeleta, realizada en la reunión con las candidaturas para el proceso electoral Consejal 2015-2020.
- e) El *Acta de la distribución de las posiciones en las papeletas* que se levantó ese día y que está en resguardo en el Tribunal.

Se acuerda

1. Tomar nota del resultado de la rifa de las posiciones de la papeleta, tal y como consta en el *Acta de distribución de las papeletas*, la cual es:

PERSONAS CANDIDATAS A UN PUESTO MIEMBRO EXTERNO DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO

Arturo Brenes Gamboa

Guiselle Bolaños Mora

Marvin Calvo Montoya

PERSONAS CANDIDATAS A TRES PUESTOS COMO MIEMBROS INTERNOS
AL CONSEJO UNIVERSITARIO

Por la Vicerrectoría Académica

Constantino Bolaños Herrera

Hazel Arias Mata

Irma Carolina Amerling Quesada

Franklin José Salas Aguilar

Por la Vicerrectoría de Investigación

Nora Elena González Chacón

Rosa María Vindas Chaves

Por la Vicerrectoría de Planificación

Alvaro García Otarola

2. Solicitar adicionalmente a las personas candidatas que no han entregado los curriculum vitae en versión digital, para proceder a publicarlos en el sitio web "Elecciones Consejales 2015".
3. Indicar a las personas candidatas lo dispuesto por el calendario electoral aprobado por este Tribunal respecto a la inscripción de la persona fiscal general, para lo cual el período establecido será del martes 17 al viernes 20 de marzo del año en curso completando el respectivo formulario aprobado para tal efecto.

Artículo VI. Informe de labores 2014

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

Artículo VII. Revisión de procedimiento electoral: Delegados electorales, Del debido proceso, confección de papeletas

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

Artículo VIII. Correspondencia

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

Artículo IX Revisión de prueba documental y testimonial para el juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

Artículo X. Revisión de los requerimientos de ajuste en el sistema para la administración de los datos de las elecciones de la institución

Se acuerda

1. Dejar pendiente para la próxima sesión.

La reunión finalizó a las 4:00 p.m.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria 1049-2015, visible del folio 84 al folio 93 del Tomo 13 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Sra. Evelyn Siles García

Presidenta

Sra. Gisselle Gómez Ávalos

Secretaria